

**ACTA CONCEJO MUNICIPAL**

<b>FECHA SESION</b>	<b>26 DE ABRIL DE 2023</b>
<b>NUMERO DE SESION</b>	<b>TERCERA SESIÓN</b>
<b>TIPO CONCEJO</b>	<b>ORDINARIA</b>
<b>LUGAR</b>	<b>QUILLAGUA</b>
<b>HORA DE INICIO</b>	<b>10:00 HORAS</b>
<b>HORA DE TÉRMINO</b>	<b>13:30 HORAS</b>
<b>ALCALDE</b>	<b>TITULAR</b> <b>OMAR NORAMBUENA RIVERA</b>
<b>SECRETARIA</b>	<b>TITULAR</b> <b>MARCELA GARRIDO URIBE</b>
<b>CONCEJALES PRESENTES</b>	<b>JUAN VIERA BUGUEÑO</b> <b>RAUL PUEBLA GONZALEZ</b> <b>MIGUEL GUERRERO GUERRERO</b> <b>CRISTIAN GALLARDO GALLARDO</b>
<b>CONCEJALES INASISTENTES</b>	<b>CARMEN ZAMORA ACUÑA</b> <b>CARMEN MIRANDA CAIMANQUE</b>

Alcalde da la bienvenida a los señores concejales y a los vecinos presentes, en la sala de la delegación de Quillagua.

**PUNTO N°1**

**APRUEBA ACTA ANTERIOR.**

La secretaria municipal consulta a los señores concejales si pudieron revisar el acta correspondiente al 13 de abril 2023

El concejal Gallardo indica que hay algunos errores de ortografía.

La Secmun menciona que se revisaran para que se repita.

Concejal Puebla comenta que se entiende por lo extenso de las actas.

La secretaria municipal solicita aprobar el acta antes indicada

Concejal Juan Viera aprueba  
Concejal Raúl Puebla aprueba  
Concejal Miguel Guerrero aprueba  
Concejal Cristian Gallardo aprueba  
Concejala Carmen Zamora aprueba  
Alcalde aprueba

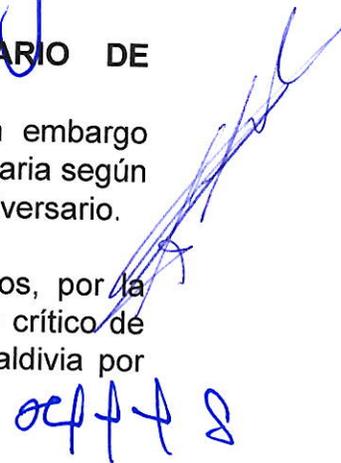


**PUNTO N°2**

**APRUEBA RECURSOS DE PATENTES MINERAS ANIVERSARIO DE VERGARA, QUILLAGUA Y PEDRO DE VALDIVIA**

Alcalde menciona que se revisaron algunos antecedentes, pero sin embargo menciona que dejar un monto fijo para cada aniversario, de forma igualitaria según lo analizado en la mesa de trabajo, la idea es tomar un monto fijo por aniversario.

Después pensando en frío amerita un nuevo análisis para ser justos, por la participación y por comparar las diferentes actividades, poner en el ojo crítico de muchas personas, por ejemplo las personas que participan en Pedro de Valdivia por ejemplo.



Nosotros solicitamos recursos a las empresas en el territorio donde tenemos cinco celebraciones, Quillagua, Pedro de Valdivia, María Elena, Coya Sur y Vergara.

Lo se analizó con los Coyinos es el lugar para hacer la celebración, tenemos que buscar una alternativa de conmemoración simbólica y la celebración en otro lugar. Se solicito a la empresa, ver la posibilidad de visita de los antiguos Coyinos, pero lo más apropiado es hacer la celebración en el balneario coya sur.

La línea de realizar actividades es ver los costos de los eventos por las fichas técnicas y escenarios que cumpla la expectativa, para sostener las presentaciones, las cotizaciones que llegan son como 16 millones de pesos que cobran por el escenario, sillas, baños químicos, el catering, en toso Chile se realiza de la misma forma ellos contratan con la ficha técnica, hoy no tenemos respuesta para los otros eventos y esta aprobado para Quillagua, por el compromiso que tienen con Quillagua, la ficha técnica es bastante exigente.

Comentarles que la reunión que sostuve con la comunidad es por la fecha, no para establecer los artistas y el programa de este aniversario, la idea establecer una fecha por decreto para la celebración del aniversario de Quillagua, tenemos que tener un monto para solicitar una parrilla y para consultar si están disponibles los artistas.

Es ver como llegamos a consenso porque el monto es muy alto, el valor per cápita para Quillagua es muy alto, nosotros queremos apoyar la actividad y ellos indican que en Quillagua viven personas todo el año y en las ex oficinas salitreras están despobladas.

Como les indico, ellos me manifestaron que la idea es que se mantenga la fecha sin importar el día corresponda a cada año, la idea es llegar a consenso para que se realice la celebración, pasan a llevar lo que conmemora la comunidad y ellos puedan decidir cuando se realizara desde hoy en adelante para dejar la fecha clara.

Han solicitado artistas porque nosotros dimos pauta para que ellos soliciten los artistas, por eso se solicita poner un piso, lo que me preocupa es el tema de la equidad, por ejemplo, con Pedro de Valdivia, hoy día depende de nosotros tomar una decisión.

Los denuncios con el plan de manejo de pedro de Valdivia por ejemplo con el plan de manejo de pedro de Valdivia, no estoy de acuerdo que hallan instalado eso, son personas inescrupulosas, ahora les interesa pedro de Valdivia, ni siquiera los funcionarios municipales se han considerados no consideran a los que siempre están aportando y ayudando, tenemos que ser capaces de mediar yo quiero preguntarle al concejo si están dispuestos a esto que nos expone.

No podemos estar siempre dependiendo de lo que las comunidades soliciten nosotros dimos este pie con hacerlo participativo o lo hacemos cuando nos conviene, pero no siempre tendremos los recursos para cumplir con las solicitudes de la comunidad y humildemente les digo, es la administración quien tiene la decisión cuando hay que firmar y que asumir las denuncias posteriores, dejar amarrado hoy el presupuesto no es apropiado. No podemos estar siempre en ascuas solicitando apoyo a las empresas.

La concejala Zamora indica que los presupuestos cada vez son mayores, si no dejamos esto con una cantidad fija esto va a continuar.

De que forma se viene a solicitar a esta mesa, que se les apoyen y que exijan cada vez más.



2

Alcalde menciona que a nosotros nos valida la comunidad, no es lo mismo lo que se ha invertido acá y en María Elena y no da le per cápita es muchísimo mayor.

Por eso indico que no podemos poner un tope por ejemplo en Pedro de Valdivia participan más de 12.000 personas.

En María Elena se está solicitando que el próximo año se financie con recursos por ley de donaciones culturales, en años anteriores se realizo algo con los nuestros con pocos recursos. Y este año no es diferente con una cantidad de recursos menores y actividades culturales como la cantata Santa María que tiene un valor menor.

Alcalde menciona que no es lo mismo en una actividad de tres horas en un solo día, con apoyo de los nuestros y un show artístico principal, para ver como se utilizan mejor forma los recursos.

Concejal Gallardo menciona que se hace cargo porque uno de los que impulso la consulta ciudadana hacia los vecinos, pero nunca se ha contratado lo que la comunidad impone solo buscamos alternativas y con los artistas que están disponibles.

Concejal Gallardo menciona que los recursos de patentes mineras están para inversión y para apoyar en actividades que la municipalidad no tiene recursos como estos aniversarios, pero yo considero que es importante poner un piso a los recursos para dejar los de patentes mineras para invertir.

Concejal Puebla menciona que está totalmente de acuerdo.

Alcalde menciona que con los eventos para este aniversario de Quillagua se solicitan 70 millones aprox. pero solo se vera una parte y se cotizo por ejemplo Zúmbale Primo que vale 30 millones y nosotros la otra vez les pagamos 8 millones. Los Vázquez 25 millones, más impuestos, más pasajes y estadía, más la técnica que son 16 millones y dos orquestas paraailable.

Hoy día tenemos que mediar, para pedro de Valdivia no nos va a alcanzar con este presupuesto ¿estamos dispuestos a pasar esto??

Concejal Gallardo y Viera mencionan que sí.

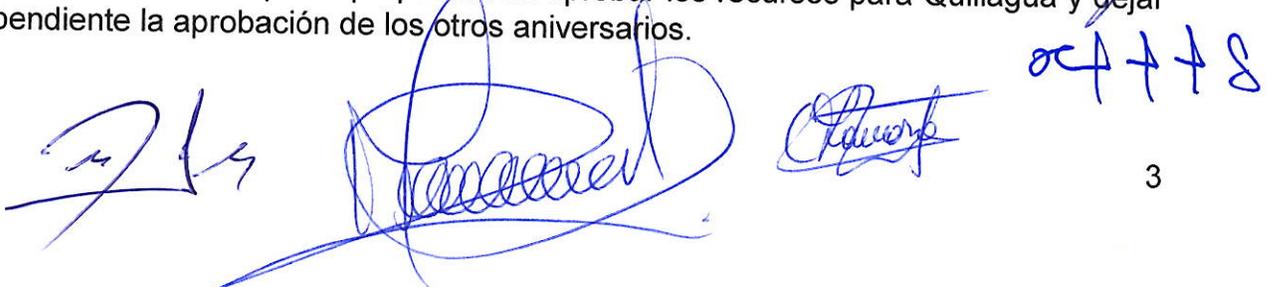
Alcalde menciona que es como el tema de los juegos de artificiales, que no estamos dispuestos a quemar la plata.

Para María Elena tenemos un costo de unos 8 millones de pesos.

Concejala Zamora consulta que propone el alcalde  
¿¿Entregar los 70 millones que solicitan??

Alcalde menciona que no nos dan las cifras y que con los 35 millones, podría llegar pero con el aporte de la empresa privada por la técnica y considerando que el año pasado asistieron los kjarkas, tampoco la idea es bajar el nivel.

Alcalde menciona que la propuesta es aprobar los recursos para Quillagua y dejar pendiente la aprobación de los otros aniversarios.



3

Concejal Gallardo menciona que él está por educar a la comunidad en general, es importante hacer algo más cultural y local.

Alcalde menciona que, entre los pedrinos, hay gente inescrupulosa que filtra primero la noticia con los artistas y lo publican, hay gente que menciona que viene a aportar y después nos salen cobrando, al final nosotros ponemos las condiciones.

Concejal Guerrero menciona que en la mesa de trabajo se tomaron decisiones y yo como concejal y fiscalizador, acá en Quillagua cuando se les entregaron los recursos para los kjarkas dijeron los dirigentes iban a ir por mas porque el concejo debe entregar mas recursos, las directivas anteriores funcionaron bien una cosa es pedir y otra es exigir, no llegar con la parrilla lista, con cotizaciones.

Acá deberíamos ser agradecidos porque Quillagua ha tenido beneficios más que positivos.

Si no dan los valores vamos a tener que aumentar los recursos, porque estamos contando con aportes de los privados, para cubrir la técnica.

Alcalde menciona que debe quedar en acta que se está aprobando 35 millones para las 5 actividades de aniversario. Y si no alcanzan se deberá solicitar un adicional.

La secretaria municipal solicita aprobar los recursos para los aniversarios de Quillagua, Pedro de Valdivia y Vergara. Monto 35 millones de pesos.

Concejal Juan Viera aprueba  
Concejal Raúl Puebla aprueba  
Concejal Miguel Guerrero aprueba  
Concejal Cristian Gallardo aprueba  
Concejala Carmen Zamora se inhabilita  
Alcalde aprueba

El funcionario Fernando Pizarro, de contabilidad y presupuesto, menciona que por los plazos se levantara esta licitación, pero se sobrepasa las 500 UTM y por eso para que la lo tengan en consideración.

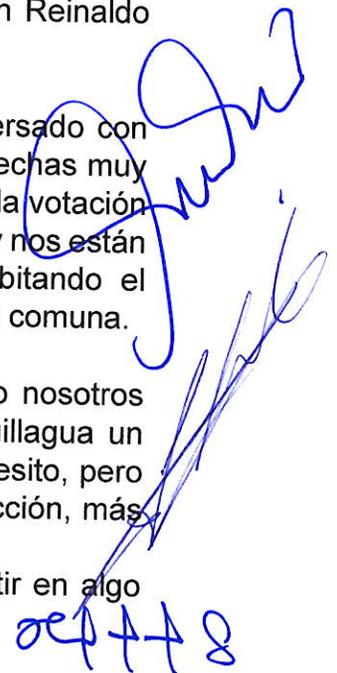
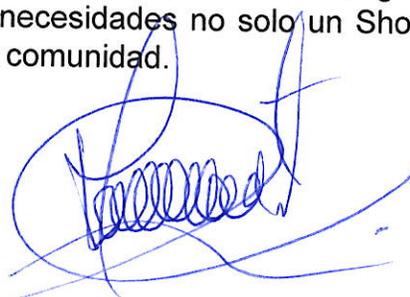
Alcalde menciona que se deberá informar y deberá quedar por escrito, así se solicitará en un concejo extraordinario para que someta aprobación la adjudicación.

Alcalde solicita autorización para otorgar la palabra para un vecino don Reinaldo Maldonado.

El menciona que con 35 millones no alcanzaría de acuerdo a lo conversado con algunas productoras solo alcanzaría para los artistas, estamos con las fechas muy encima y el año anterior tuvimos problemas a ultima hora y nos pidieron la votación del pueblo, mas las cotizaciones con los artistas mas o menos definidos, y nos están entregando poca plata, siendo que Quillagua tenemos personas habitando el territorio no como Pedro y Vergara, nosotros somos el patio trasero de la comuna.

Concejal Gallardo menciona que hay un mal concepto de patio trasero nosotros como concejo y el alcalde, estamos por invertir, como la posta de Quillagua un proyecto que se podía haber caído por la cantidad de recursos que necesito, pero el compromiso siempre ha sido en aportar 230 millones para la construcción, más el equipamiento, los vehículos y la plaza de Quillagua.

Quillagua tienen otras necesidades no solo un Show, se requiere invertir en algo más importante para la comunidad.



Alcalde menciona que este discurso del patio trasero, no corresponde porque no podemos financiar recursos de lo que se esté solicitando, un día nos van a pedir un show que no vamos a poder financiar, nosotros no podemos perder el norte, en el tema de igualdad en Mara Elena serian 7 u 8 millones, que sea un trabajo más culturales, vamos a seguir en esa línea, por herencia políticamente el alcalde de turno quería hacer un mejor show cada año, pero es insostenible.

Con estos recursos aprobados se va a instalar un solo artista, así va atener que hacerlo o con artistas regionales, para que nos alcance este presupuesto, mas el aporte de las empresas privadas.

Concejal Gallardo, menciona que estamos sacando recursos de las patentes mineras que son para inversión, no para shows.

Alcalde menciona que deberíamos dejar el recurso de 35 millones más IVA, para que nos alcance para las contrataciones. Porque el monto se nos rebaja con el impuesto.

Concejal Puebla menciona que yo desde que soy concejal jamás he mirado a Quillagua como patio trasero, y creo que los recursos son más importantes que se inviertan para las necesidades del pueblo, cuando son cosas sobredimensionadas no se pueden cubrir y yo no soy partidario de los shows.

La ultima vez cuando participamos del show de los kjarkas, no nos consideraron y les dieron el lugar a los de Pozo al Monte, que no aportan en nada. No me parece que sea el patio trasero me parece malagradecido de su parte.

Alcalde solicita nuevamente que se sume el IVA al monto de los 35 millones de pesos

Solicita a la secretaria municipal incorporar el impuesto y realizar la consulta a los concejales

Concejal Juan Viera aprueba  
Concejal Raúl Puebla aprueba  
Concejal Miguel Guerrero aprueba  
Concejal Cristian Gallardo aprueba  
Concejala Carmen Zamora se inhabilita  
Alcalde aprueba

Alcalde menciona que se aprobaron 1800 millones de pesos para el programa de electrificación cosas que nos han costados mucho tiempo, entonces creemos que no corresponden sus comentarios del patio trasero.

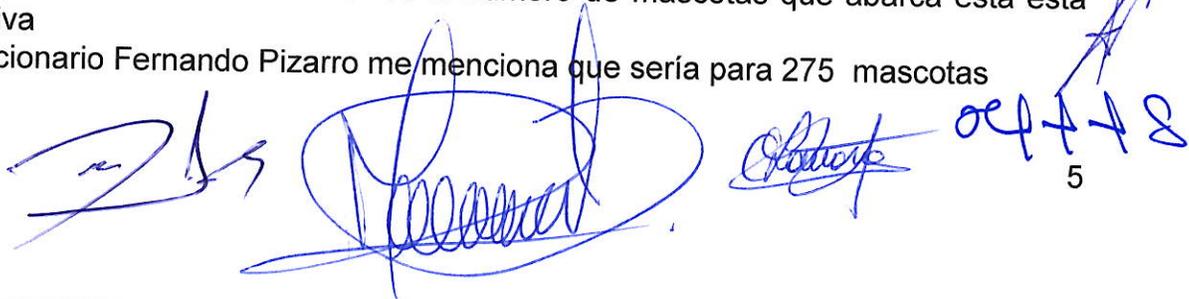
### PUNTO N°3

#### **APRUEBA RECURSOS DE PATENTES MINERAS ROGRAMA DE ESTERILIZACION DE MASCOTAS 2023 MONTO \$26.875.000**

Alcalde menciona que se realizo una mesa de trabajo, porque es una gran necesidad de la comuna.

Concejal Gallardo consulta cual es el numero de mascotas que abarca esta esta iniciativa

El funcionario Fernando Pizarro me menciona que sería para 275 mascotas



5

Alcalde menciona que se solicitó que este programa tiene que venir con rondas a Quillagua.

Concejal Gallardo menciona que hay una gran cantidad de mascotas y que van llegar pronto a esa cantidad.

A secretaria Municipal solicita aprobar estos recursos de patentes mineras para el programa de esterilización veterinaria 2023

Concejal Juan Viera aprueba  
Concejal Raúl Puebla aprueba  
Concejal Miguel Guerrero aprueba  
Concejal Cristian Gallardo aprueba  
Concejala Carmen Zamora se inhabilita  
Alcalde aprueba

Alcalde menciona que se está viendo un lugar para mejorar y destinar un espacio para adiestramiento para las plantas y empresas que sirvan de guardianes.

#### **PUNTO N°4 APRUEBA SUBVENCION PARA APR DE QUILLAGUA**

Alcalde menciona que este es un acompañamiento que se realiza siempre a este comité, el APR necesita estos recursos para las remuneraciones para los trabajadores, los operadores de la planta.

Concejal Gallardo menciona que el concejo se reunió para revisar estas solicitudes y el APR solicita 26 millones de pesos y esto no puede ser sostenido en virtud que se contemplan las remuneraciones de los meses anteriores.

El funcionario Fernando Pizarro menciona que la resolución 30 establece que se pueden aceptar gastos que son fundamentales que sean anteriores a la fecha de la entrega de recursos.

Alcalde menciona que también esto se contradice con nuestra ordenanza de subvenciones, pero si el control nos fundamenta podríamos autorizar.

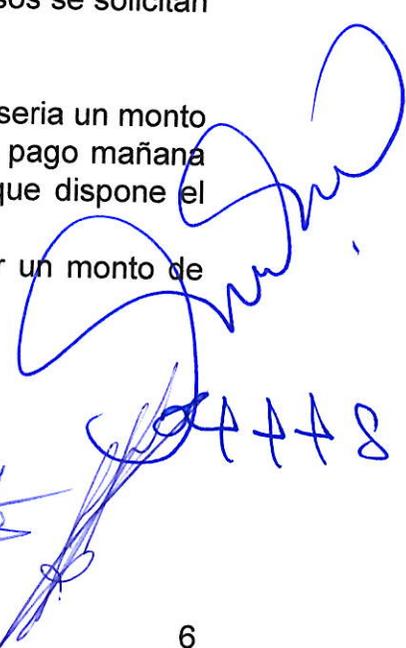
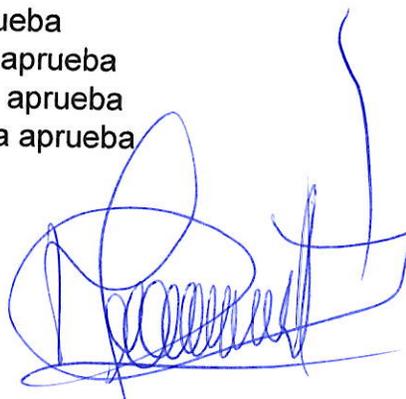
Control menciona que se podría autorizar o también modificar la ordenanza.

La Sra. Magdalena, vecina de Quillagua menciona que estos recursos se solicitan para el 2023

Alcalde menciona que la idea sería aprobar también el mes de abril sería un monto de \$ 21.200.000 si desde el municipio se comprometen a hacer el pago mañana mismo de los recursos al APR, para no perjudicar los recursos que dispone el comité.

La secretaria municipal solicita aprobar la subvención del APR por un monto de \$21.200.000

Concejal Juan Viera aprueba  
Concejal Raúl Puebla aprueba  
Concejal Miguel Guerrero aprueba  
Concejal Cristian Gallardo aprueba  
Concejala Carmen Zamora aprueba  
Alcalde aprueba



Concejales solicitan que se realice el pago a más tardar el día de mañana, para que realicen los pagos en las fechas que corresponden a los operadores de la planta.

**PUNTO N°5**

**APRUEBA SUBVENCION PARA CUERPO DE BOMBEROS.**

Alcalde menciona que a bomberos se les entrega los recursos de subvención de forma permanente que apoya a Quillagua.

Los concejales que participaron en la mesa de trabajo mencionan que no se incluye Quillagua.

Alcalde menciona que el combustible es un costo para bomberos Quillagua.

Concejal Puebla menciona que estos recursos van asociados a los recursos que se solicita para el generador por eso se solicita que ahora sean separados en la cuenta de bomberos.

Concejal Gallardo menciona que los recursos solicitados son \$19.000.000 y presupuestariamente tenemos 16 millones de pesos.

Adicionalmente, se debe modificar la solicitud de subvención y hacer una modificación presupuestaria para asignar más recursos.

Alcalde menciona que se propone entregar estos 16 millones y posteriormente se debe complementar la solicitud de subvención que considere combustible y además de modificación al presupuesto para cubrir estos recursos.

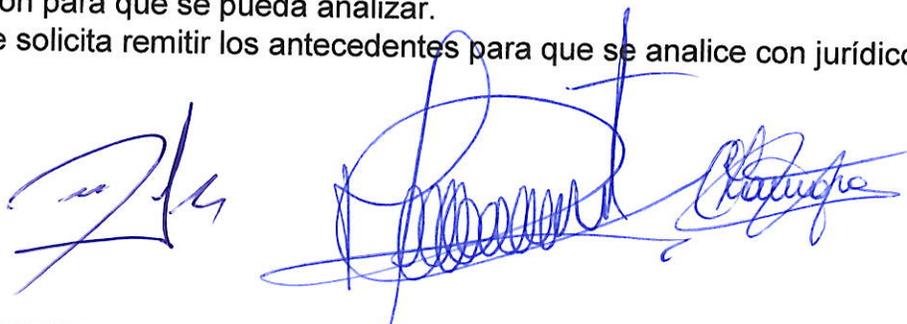
Concejal Juan Viera aprueba  
Concejal Raúl Puebla aprueba  
Concejal Miguel Guerrero aprueba  
Concejal Cristian Gallardo aprueba  
Concejala Carmen Zamora aprueba  
Alcalde aprueba

Concejal Gallardo menciona que estuvo revisando antecedentes respecto de bomberos, analizando los vehículos que tenemos entregados a esta institución y encontró un dictamen de contraloría que establece que las entidades edilicias carecen de facultades para asignar en comodato vehículos de dependencia municipal, y nosotros tenemos hoy en día dos vehículos en esta figura entregados al cuerpo de bomberos de María Elena, estaríamos incurriendo en una irregularidad, porque las personas de buen ser conducidos por personal que cuente con la póliza. Por lo que yo le solicito a usted dar trámite a donar los vehículos a bomberos para no cometer una irregularidad.

Alcalde menciona que esto se vio en su oportunidad y la primera devolución que se generó de las camionetas que luego fueron entregadas a seguridad ciudadana, luego se realizó la compra de nuevos vehículos para el cuerpo de bomberos y la figura más cercana se vio que se entregara en comodato.

Concejal Gallardo menciona que el dictamen establece que la figura sería en donación para que se pueda analizar.

Alcalde solicita remitir los antecedentes para que se analice con jurídico.



**PUNTO N°6  
APRUEBA SUBVENCION MUNICIPAL FUNDACION PAMPINA CENTRO DE  
ESTIMULACION SEMILLITA.**

El alcalde menciona que nosotros sabemos que se está solicitando los recursos para financiar a los profesionales que atienden a los niños en el centro. El proyecto lo tiene todos y los recursos serian 42 millones de pesos

El concejal Guerrero informa que lo analizado ayer en a la mesa de trabajo se propone entregar un monto de 18 millones de pesos, a contar de mayo.

Alcalde menciona que está de más hacer mesas de trabajo con ellos, porque indisponemos a los niños hay que ser un poco más consecuente y sensible, acepte la subvención se solicitar a través de un informe porque todo sabemos para que son los recursos.

Tenemos que validar que estos recursos que son para contratar profesionales para atender a los niños con necesidades especiales de forma gratuita.

La concejala Carmen Zamora indica que no hay un detalle de los profesionales y las remuneraciones solicitada de forma mensual, solo un detalle general.

Alcalde solicita que se entregue la diferencia de los meses desde abril hasta diciembre serian 30 millones de pesos.

Los concejales le indican que en el ítem hay menos presupuesto que el solicitado.

Concejal Guerrero menciona que acá se ha solicitado una mesa de trabajo para tener la claridad como se están utilizando los recursos y tenemos el rechazo del directorio, así es complejo entregar recursos.

Alcalde indica que los meses que ya pasaron no los podemos financiar, y con los 18 millones que tenemos en el presupuesto podemos hacer una modificación y una segunda entrega de recursos para los meses que faltan del año.

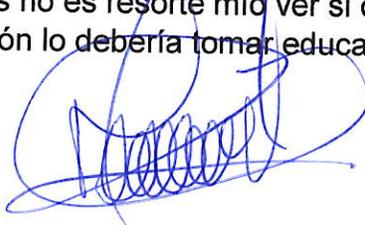
Concejal Gallardo menciona que el solo va aprobar la entrega de un monto anual de 18 millones de pesos, porque en reiteradas ocasiones ase ha solicitado que la fundación entregue verificadores del trabajo que realizan con los niños.

Alcalde expone que ahí es hilar con el dolor ajeno, no estoy de acuerdo, trajinar a los niños con este tema es populismo, yo se lo digo honestamente no a los niños no podemos decirle que no, son familias vulnerables concejal, es un antojo suyo.

Concejal Gallardo menciona que contamos con un programa de patentes mineras que es el CRESER y que si atiende a los niños con este tipo de necesidades.

Alcalde menciona que esta misma situación paso con el programa de prótesis dentales y tuvimos que financiarlo con recursos municipales, porque el concejo no aprobó el programa.

Alcalde menciona que el considera que acá el problema es con la señora que dirige la fundación y yo estoy viendo por los niños, yo voy a llevar a votación y sugiero hacerle la entrega de recursos no es resorte mío ver si cumple o no cumple. Si no tuviéramos esta fundación lo debería tomar educación.



Concejal Gallardo menciona que entonces hagámoslo como resorte municipal. Alcalde no sabemos como se sustenta esta fundación

Concejala Zamora, menciona que ayer en la reunión participo jurídico y control sonde se analizaron varias deficiencias que presenta la fundación, no presentan una estadística de los niños que se atienden.

Alcalde menciona que esta no es tarea nuestra, nosotros tenemos que ver la rendición de los pesos que se gastan.

Concejal Gallardo menciona que hay cupos limitados.

Alcalde menciona que nunca le han presentado un reclamo por el centro de estimulación.

Concejal Gallardo menciona que su hay muchos reclamos, pero los que me han presentado su reclamo no son validos tienen que presentarse don usted.

Alcalde menciona que deben ser derivados al municipio.

Concejal Gallardo menciona que tampoco es competencia del municipio alcalde, en una fundación privada que no depende jurídicamente del municipio.

Alcalde dice que el no puede calificar a los profesionales que atienden niños con TEA.

Concejal Gallardo menciona que hay funcionarios que han manifestado el maltrato que han recibido. Una cosa es tener personalidad jurídica y otra es tener acreditación, el permiso para atenciones médicas, no podemos entregar subvención a algo que esta irregular.

Alcalde menciona cual es el afán voy a hacer esto público, voy a decir el concejal tanto, no quiere aprobar estos recursos.

Concejal Gallardo, le indica que lo diga, que él no va a dicho que no voy a aprobar otra cosa es el total de los solicitado. Son recursos públicos y hay que cuidarlos.

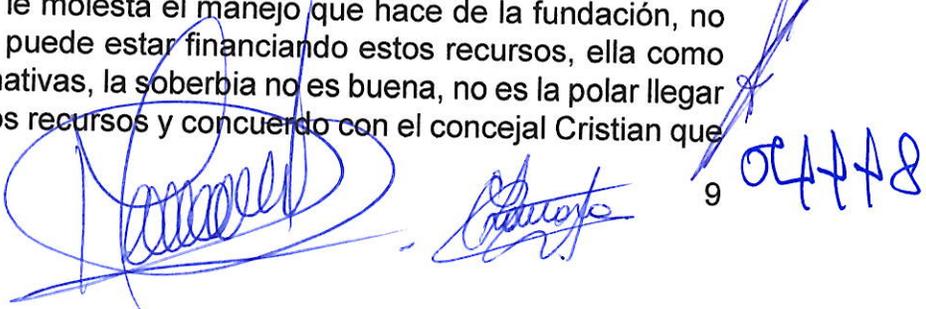
Alcalde le indica que es él quien administra.

Concejal Gallardo, menciona que el 2022 atendieron a 30 niños y se les dieron 27 millones de pesos, en la solicitud de este año son 25 niños y están pidiendo 42 millones de pesos, en que lógica cabe.

Alcalde menciona que todos necesitan a los mismos profesionales. Ustedes saben que no fuera necesario pasar por esto si ellos tuvieran presupuesto, y aportes de empresas, pero lamentablemente no cuentan con un usufructo de un local. Todos los días nacen niños que requieren apoyo y que son diagnosticados en edad escolar y van allá a golpear la puerta.

Concejal gallardo menciona que las certificaciones no están y acá se le exigen a todos y a esta fundación no cumple.

Concejal Puebla menciona que le molesta el manejo que hace de la fundación, no todo el tiempo la municipalidad puede estar financiando estos recursos, ella como gestora debe buscar otras alternativas, la soberbia no es buena, no es la polar llegar y pedir para que se entreguen los recursos y concuerdo con el concejal Cristian que



9 04448

tenemos el programa CRESER que entregamos una cantidad de dinero de patentes mineras para que apoyen a los niños y ahora se van desde una lugar de atención a otro.

Alcalde menciona que es un aporte que están haciendo, pero ellos no tienen las competencias para eso.

Lo que hoy tenemos que hacer es modificar el convenio de participación y no está sostenido

El concejal Gallardo menciona que es importante separar que son dos programas diferentes, el de discapacidad y el CRESER que son diferentes; el CRESER trata niños con autismo, TEA y otras necesidades especiales.

Concejal Puebla menciona que entonces no es viable para mí tener dos iniciativas que van en la misma dirección y siempre vamos a tener este problema con semillita, yo sacaré el programa CRESER.

La Secretaria Municipal solicita la palabra y expone que desde su punto de vista como madre y vecina de la comunidad donde su hija es parte del programa CRESER hace un año aproximadamente, atiende su hija allá, porque el trabajo que realizan es profesional, permanente y como es un programa transversal financiado con patentes mineras, para toda la comunidad. Para mí es un gran aporte el trabajo profesional, serio y de calidad, que presenta resultados que se constituyen en un aporte para su desarrollo.

Concejal Puebla menciona que a lo que yo voy a que algo está pasando por eso es que los niños se están migrando a CRESER, es por los resultados del trabajo que realizan.

Menciona que la directora tiene que sentarse en una mesa de trabajo junto al concejo para analizar estos temas.

Alcalde menciona que acá cada uno tiene libre elección.

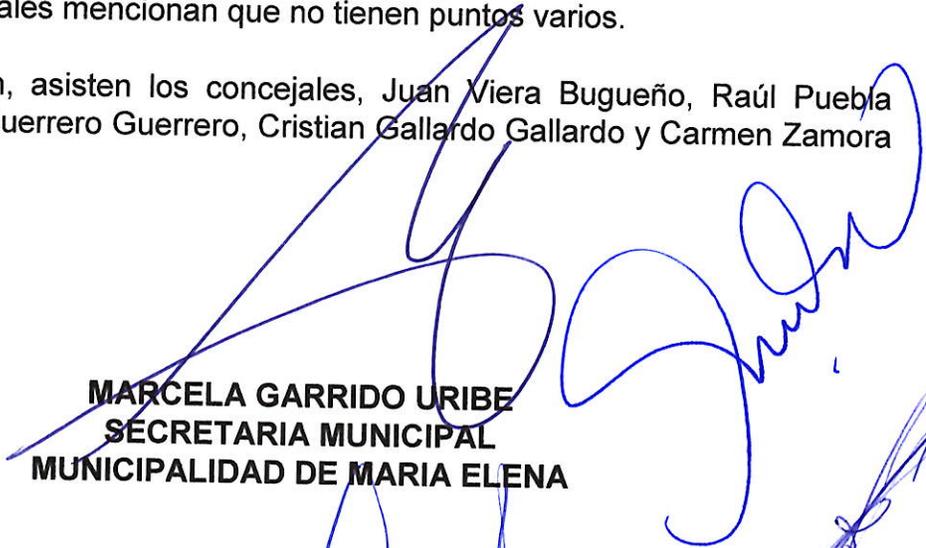
Solicita que se realice una mesa de trabajo y se llame a la directora de la fundación para que nos comente los detalles de los profesionales mensuales y las atenciones que se realizan en virtud de la cantidad de niños y las remuneraciones que estén separadas así todo a mí me complica, llamemos a una mesa para dejar este tema claro.

## PUNTO N° 7

### VARIOS

Los señores concejales mencionan que no tienen puntos varios.

Se cierra la sesión, asisten los concejales, Juan Viera Bugueño, Raúl Puebla Gonzales, Miguel Guerrero Guerrero, Cristian Gallardo Gallardo y Carmen Zamora Acuña.



**MARCELA GARRIDO URIBE**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA**

